



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 922 /

AUTORIZA SHOW SOLIDARIO AL CESFAM DE
REQUINOA.

REQUINOA, 22 de Marzo de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Centro de Salud Familiar el Sr. Gerardo Villanueva Boza el día 21.03.2016, para efectuar un Show Solidario el día Viernes 01.04.2016, en la Multicancha Villa Jardín de Requinoa. Los fondos que se recauden son en beneficio del Sr. Manuel Vidal Jorquera, Funcionario del Centro de Salud Familiar.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE, al Centro de Salud familiar (Cesfam) representado por el Sr. Gerardo Villanueva Boza, para efectuar un Show Solidario el día 01 de Abril de 2016, en Multicancha Villa Jardín.

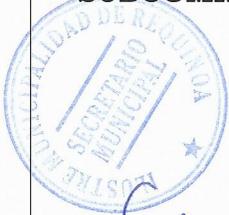
HORARIO : Desde las 19:00 hrs. hasta las 24:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director Cesfam, Cédula de Identidad N° [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/CPMD/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaria de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo